



IIRSA NORTE

Piura, 27 de agosto del 2013

Carta N° 572-GO&M-VARIOS



CARGO

Señor:

Wilberth Yoel Rodríguez More.

Calle Cajamarca N°585 (Frente al parque Grau)

Morropón.-

Asunto : Reclamo Unidad de Peaje Chulucanas.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos de la Unidad de Peaje de Chulucanas, referente a la espera por falta de sencillo, y la mala atención al usuario en el cobro del peaje.

Al respecto, le informamos que estamos haciendo las averiguaciones del caso, con el fin de tomar las medidas correctivas que se ameriten.

Finalmente, agradecemos su colaboración y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

ANTONIO REYES GÚTIERREZ
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

*Por Repartidor
HORA
41194930*

9/09/13 11:20 AM

NOTA: ANTES DE LA FECHA AUSENTE